

Condiciones de contratación

1. Ámbito de aplicación

Las presentes condiciones de contratación serán de aplicación a las contrataciones efectuadas por usuarios para los abonos anuales del Programa Equilibra, en la modalidad de retiros de meditación de 1 día + Reto Equilibra, a través del soporte web de Appúntame de Abanca.

2. Modalidad y duración de la contratación

El tipo de contratación será anual, -existiendo 2 modalidades: frecuencia mensual o frecuencia trimestral- a través de un abono que confiere al usuario el derecho a:

Mensual

- 12 días de retiro de meditación con una frecuencia mensual (1 día de 10 horas al mes).
- Reto Equilibra en el que el usuario progresará según sus posibilidades en los 4 pilares: alimentación, ejercicio, sueño y mente.
- Seguimiento a través del Grupo Privado de Facebook del Programa Equilibra (acceso vitalicio).
- Descuento del 20% en cualquier modalidad del Programa Equilibra para el titular del abono.

Trimestral

- 4 días de retiro de meditación con una frecuencia trimestral (1 día de 10 horas cada 3 meses).
- Reto Equilibra en el que el usuario progresará según sus posibilidades en los 4 pilares: alimentación, ejercicio, sueño y mente.
- Seguimiento a través del Grupo Privado de Facebook del Programa Equilibra (acceso vitalicio).
- Descuento del 10% en cualquier modalidad del Programa Equilibra para el titular del abono.

El ciclo anual comenzará en el mes que formalice el abono y acabará 12 meses después. El abono se renovará automáticamente salvo comunicación contraria por alguna de las partes con 2 meses de antelación a la finalización del ciclo anual.

El abono es de disfrute personal por parte del titular, sin poder transferirse a otra persona.

3. Fechas, lugar y asistencia

Las fechas y horarios se darán a conocer a través de la página <https://juan-martinez.es/desafio-equilibra-10-000/> con un calendario anual.

En la medida en que el número de participantes lo permita, se habilitarán diferentes días de retiro cada mes, pudiendo elegir el usuario el que mas le convenga en función del límite de plazas.

En el caso de los abonos trimestrales, el usuario podrá elegir el mes que mejor le convenga, siendo obligatorio disfrutar un retiro en cada trimestre.

A tal efecto, el participante deberá confirmar su asistencia a través del calendario habilitado a tal efecto en dicha página o enviando un correo a: equilibra@juan-martinez.es.

Si el usuario no pudiese asistir a alguno de los días de retiro de su ciclo anual podrá recuperar un máximo de 2 días de retiro en el siguiente ciclo en el caso de los abonos mensuales y 1 en el caso de los abonos trimestrales, independientemente de que se haya renovado.

El lugar de los retiros será el Pazo de Pías (Ramallosa-Nigrán). El Programa se reserva el derecho a cambiar el lugar de celebración si las circunstancias así lo obligan. El lugar de celebración siempre será en Vigo o sus alrededores.

4. Precio y forma de pago.

El Abono anual con frecuencia mensual tendrá un coste de 49,99 euros mensuales impuestos incluidos.

El Abono anual con frecuencia trimestral tendrá un coste de 59,99 euros trimestrales impuestos incluidos.

La forma de pago se realizará a través de domiciliación bancaria.

Nota: En caso de devolución de una cuota el banco aplicará un recargo de 3 euros y 50 céntimos por gastos de gestión.

5. Cancelación

Para disfrutar de las condiciones especiales, los abonos tendrán una duración de 12 meses establecidos en ciclos de renovación automática si no se especifica lo contrario por alguna de las partes con 2 meses de antelación a la finalización de un ciclo.

Esta modalidad proporciona al usuario facilidades y mayor compromiso con el plan.

No obstante, en previsión de eventualidades, se establece la posibilidad de cancelar el abono por causas justificadas antes de terminar un ciclo, compensando el descuento aplicado a cada día de retiro disfrutado según el cálculo siguiente: Cantidad a abonar= nº de retiros realizados con el abono x diferencia de precio entre la mensualidad del abono y el precio de un retiro individual en ese año. La cantidad resultante ha de abonarse a través de transferencia bancaria previo a la cancelación (solicitar procedimiento en: equilibra@juan-martinez.es). El abono se cancelará tras la emisión del recibo del último mes del que haya disfrutado de un día de retiro.

6. Responsabilidades.

a) Responsabilidad sobre el programa.

Los profesionales del Programa Equilibra ofrecen programas psicoeducativos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los usuarios. El Programa no garantiza en ningún caso a los usuarios resultados de mejora de salud o calidad de vida. Los ejercicios y actividades en los que consiste el Programa son el resultado de una serie de situaciones y premisas a las que, aplicados unos determinados parámetros, producen en la mayoría de casos el mismo resultado. En caso de duda, el usuario deberá contactar con un especialista.

Algunas alteraciones psicológicas pueden suponer una contraindicación para la realización de meditación. Los usuarios son responsables de comunicar a los profesionales del programa la existencia de estas alteraciones y/o el uso de medicación psiquiátrica y conseguir de su médico y/o psicólogo la aprobación para la asistencia al programa.

Los usuarios pueden realizar ejercicios y actividades en modalidad online sin monitorización ni supervisión por parte de los profesionales del Programa, que no pueden comprobar si los mismos son efectuados de modo correcto. Por ello, en ningún caso se harán responsables de una mala ejecución de los ejercicios y actividades por parte de los usuarios.

7. Incumplimientos.

Juan Martínez se reserva el derecho a suspender o cancelar la cuenta de Usuario, así como a terminar las suscripciones contratadas por el Usuario en caso de incumplimiento de los términos descritos en el presente documento o en aquellos otros documentos que regulen la aplicación del Programa Equilibra en cualquiera de sus modalidades.

8. Propiedad intelectual

Te informamos de que Juan Martínez es el titular de todos los derechos de propiedad intelectual o industrial, o cuenta con autorización suficiente, sobre El Programa Equilibra® y todos sus contenidos, incluyendo, sin carácter limitativo, marcas, código fuente y objeto, diseños, interfaces, textos, imágenes, vídeos o cualquier otro material, así como de los materiales que se suministren previamente o durante la ejecución del curso, actividad formativa u oferta académica.

Por ello, queda prohibida cualquier forma de reproducción, comunicación pública, modificación y, en general, cualquier acto de explotación de la totalidad o parte de los contenidos siempre que no cuentes con la autorización por escrito de Juan Martínez. En ningún caso podrás explotar de forma directa o indirecta, parcial o total, ninguno de los contenidos previamente referidos sin contar con la mencionada autorización por escrito. Quedan prohibidos cualesquiera recursos técnicos, lógicos o tecnológicos en virtud de los cuales un tercero pueda beneficiarse, directa o indirectamente, con o sin ánimo de lucro, de los contenidos.

Ten en cuenta que nos reservamos todos los derechos no concedidos expresamente en este documento.

9. Legislación aplicable y tribunal competente.

En lo previsto el presente documento, así como en la interpretación y resolución de conflictos que pudieran surgir entre las partes, será de aplicación la legislación española. Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Vigo o a los que la ley aplicable determine en caso de contratación con consumidores.

10. Contacto.

Juan Martínez pone a tu disposición el correo electrónico equilibra@juan-martinez.es en el que podrás plantear cualquier duda referente a las presentes Condiciones de contratación.